



ELECCIONES 2020
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TAEKWONDO

ELECCIONES 2020

ACTA Nº 10. PROCLAMACIÓN PRESIDENTE ELECTO

En Sevilla, a las 09:00 horas del día 05 de Octubre de 2020, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Taekwondo, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Antonio Romero Campanero
D^a Silvia Vedugo Guzmán
D Francisco Senen Pablos

Constituyendo el objeto de la reunión los siguientes puntos del Orden del día:

PRIMERO. – PROCLAMACION PRESIDENTE ELECTO

Que la Comisión Electoral Federativa, habiendo concluido el plazo para reclamaciones e impugnaciones al respecto de los resultados electorales, en lo que se refiere a la proclamación provisional como Presidente de la Federación Andaluza de Taekwondo, observando que no se ha presentado ninguna reclamación o impugnación, acuerda

“Proclamar, a D. Ismael Bernabal Ortega, mayor de edad, con DNI 28.630.804-J, miembro Asambleísta por la modalidad de técnico en circunscripción única, proclamado previamente de manera provisional como Presidente de la Federación Andaluza de Taekwondo, PRESIDENTE ELECTO de la Federación Andaluza de Taekwondo”.

Contra la presente Resolución de la Comisión Electoral Federativa, podrá presentarse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el plazo de tres días hábiles desde su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 09:31 horas, de todo lo cual como Secretaria, CERTIFICO.

Fdo: D. Antonio Romero Campanero.
Presidente CEF.

Fdo: D^a Silvia Verdugo Guzmán.
Secretaria CEF.

Fdo: D. Francisco Senen Pablos.
Vocal CEF.